

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

75786 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Proyecto de ejecución de obras de edificio industrial para almacenamiento y expedición de productos siderúrgicos", otorgada a Proni Alquileres, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 13 de diciembre de 2017, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Proni Alquileres, S.L.: "Proyecto de ejecución de obras de edificio industrial para almacenamiento y expedición de productos siderúrgicos", como consecuencia de la ampliación del objeto de la misma, para la manipulación portuaria de graneles sólidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 14 de diciembre de 2017.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A170092236-1